

L. 1.º DE JUNIO DE 1899
No se desvirtúan los
estatutos, cuando se
los modifica.

Año VII

Martes 13 de Junio de 1899

Núm. 1924

El problema nacional

Para el Sr. Silvela

Los males que afligen a nuestra patria son tantos y de tal magnitud que resulta materialmente imposible curarlos si no se hace uso de remedios heroicos que vayan directamente a extirpar el mal.

Por dicho motivo, nos parece de perlas la liquidación de situación que ha de determinar los nuevos presupuestos; pero ni el Sr. Silvela, ni hombre alguno por conspicuo que sea, ha de convencerse de que sabiendo nuestro estado de solvencia y recargando los tributos para reconstruir el crédito hemos de salvarnos.

Si un comerciante tiene en su establecimiento malos dependientes que, en lugar de ayudarle, tienden a que el dinero de la venta no vaya en toda su integridad a los cajones, ni los balances de situación, ni las economías, ni otro medio alguno podrán salvarlo de la bancarrota.

El Sr. Silvela, cuando el estado nacional pide a grito herido reformas radicales, cree cumplir con su deber de gerente haciendo un balance para ver la situación del negocio y luego recargar el precio de los géneros para que con la venta se pueda llegar a la nivelación, y no se fija, lo cual es doloroso, en que los dependientes de la casa, que son muchos más que los necesarios, nos referimos a las Diputaciones, a otros organismos inútiles y a los mómicos, han de hacer imposible la labor, y que la subida de los precios, por la pobreza del mercado, es muy posible que de menos rendimientos, pues ya es materia sabida que en el vender va la ganancia, y que cuanto más caro resulta el artículo, si es de primera necesidad, más brinda al contrabando.

Entendemos nosotros con nuestro escaso criterio que el balance de situación y la subida de los artículos debiera coincidir con la «selección» de dependientes, que por sus sueldos es inamovilidad coadyuvarán a la obra del gestor, pues mientras no haya quien secunde, mientras la dependencia de los cargos al favor y no tenga garantías de que obrando bien continuará en su puesto, sin temerle al gomoso ni al recomendado, tratará de hacer su agosto, para que el invierno de la cesantía no le coja en cueros, por aquello de primero yo, y siempre yo, sin que la convenzan clase alguna de bonitas frases, pues ya se han dado multitud de casos de relevar a hombres de verdadero mérito «señoritos» capaces de bailar un rigodón, pero no de saber impulsar la marcha de una oficina, y los hombres, Sr. Silvela, por aquello de «tanto tienes tanto vales», y por la educación que les ha dado la política hedionda que se ha venido siguiendo, están más por hacer su propio negocio, pues que en el «tomar no hay engaño», que secundar a hombres que por lo menos hasta ahora han pagado los servicios a puntapiés.

La justicia seca, la equidad distributiva, son los factores principales para llegar a nuestra regeneración.

Que las cuestiones económicas son muy principales, ya lo sabemos; pero hay que tener en cuenta que la bancarrota que nos amenaza, es un efecto de lo mal que hemos girado nuestros negocios, y no la causa de ello; habiendo por consiguiente que remediar la causa, si queremos que el efecto se modifique.

Bravo Murillo concebía el impuesto como «un pescado grande que pesara poco», y desde entonces a la fecha, a pesar de haberse charlado tanto, y de haber surgido tantos hacendistas palabreros, se viene rigiendo la Hacienda del siguiente modo: ¡Faltan dineros! Si. Pues recuéntense los medios de ingreso y con la simple operación aritmética de querer que pague cinco lo que debiera pagar dos, se da al parecer con la cuadratura del círculo, se llega a la «nivelación»... por medio de una nueva deuda flotante, que nos ahoga, y con descamisar a ocho o diez millares de contribuyentes.

Así no se administra, así se embarranca más a esta pobre nación, porque la subida del impuesto alternando con las malas prácticas, hasta ahora observadas acusará igual ó menor recaudación que hoy con mayor empobrecimiento de los contribuyentes puesto que la subida por un lado y el dinero que se desvía por otro, que juntos darían una cantidad respetable, irían por distintas direcciones saliendo de un solo bolsillo y el Estado seguirá desvenecado y la anemia de los contribuyentes tocará al límite desastroso.

A nuestro entender, pues, el complemento de las nuevas leyes de Hacienda debe ser:

1.º La supresión ó modificación de las diputaciones provinciales que se llevan una millonada.

2.º La creación de la carrera administrativa con inamovilidad en los cargos, responsabilidad fuertísima, turnos rigurosos para el ascenso é ingresando por oposición.

3.º Modificación de los reglamentos procesales de la administración para que no se burlen los preceptos, determinando plazos fijos, de escaso tiempo, para el despacho por riguroso orden, de todos los asuntos.

4.º Consignar un precepto por el que pueda ir a presidio el que tome dinero para el despacho de cualquier asunto.

5.º Arreglar la contabilidad de la Hacienda por el método de partida doble, determinando en un solo cuerpo legal, con derogación de toda disposición anterior, la forma de los ingresos y los pagos, a los capítulos que estén afectos, y publicando un balance mensual por cada provincia en los boletines oficiales, a la vez que un detalle por pueblos de los ingresos efectuados y conceptos a que se refieren, pudiendo reclamarse, por cualquier interesado, de las deficiencias que se noten.

6.º Determinar la forma en que los libros de inventarios sean verdad, y de que el dinero que produzcan los arrendamientos de los bienes nacionales y la recolección de frutos de las fincas no arrendadas, vayan íntegros a poder de la Hacienda.

7.º Exigir gravísimas responsabilida-

des por las ventas que hace la Hacienda de fincas que se le adjudicaron por contribuciones, admitiéndolas por un tipo alto y tasándolas, para la venta, en ínfimas cantidades.

8.º Modificar la forma de recaudación por el cupo de Consumos para que siempre que se haga por reparto se cobre este por los recaudadores y agentes ejecutivos de la Hacienda, con lo que se conseguiría mayor recaudación y se quitarían responsabilidades a los Ayuntamientos, y

9.º Decretar la inamovilidad de los Secretarios de Ayuntamiento en la forma posible los cuales serían eficacísimos auxiliares del Estado y del bienestar municipal contándose con la relativa inamovilidad a que son acreedores por sus servicios.

Tal debe ser el complemento de las leyes de Hacienda, para que den el resultado que se apetezca. Sin una modificación revolucionaria en nuestra manera oficial de ser, es imposible todo empeño.

Sin soldados no hay generales, sin actos de equidad y de justicia rigurosa, no hay pueblo que se preste al sacrificio. La fé se ha perdido y es preciso reavivarla para que renazca la esperanza, y esto se consigue con actos, no con palabras, pues para el pueblo descamisado y mal herido todos los políticos son unos pillos, y si no se desmiente este concepto, que será todo lo falso que se quiera, pero que ha llegado a dominar en nuestra sociedad, no hay manera de llegar a ninguna parte.

Fíjese en ello bien el Sr. Silvela, vea que hasta el que se precia de más honrado, si se le presenta ocasión de defraudar al Estado, lo hace con la conciencia tranquila, porque ha llegado a creer que el Estado es su mayor enemigo, y si de verdad siente la necesidad de curar las heridas de esta desgraciada nación, tenga las Cortes abiertas todo el verano si fuera preciso, que la patria se merezca el sacrificio de pasar algunos días de calor, que mucho mayores los pasan en sus campos los pobres labradores para recolectar los frutos con que han de pagar sus asfixiantes cargas, y háganse las leyes complementarias de que hemos hablado, pues abrir las Cortes para ver la manera de estrujar al contribuyente y no darle clase alguna de satisfacciones, será todo lo bueno que se quiera en el manual de la unión conservadora, pero es de efecto desastroso para el pueblo que como emblema de la justicia central le ofrecen solo el recibo para el pago de la contribución, tras el que se ve la silueta negra del comisionado de apremio dispuesto a llevarse el fruto de sus sudores.

F. MARTÍN DE LA CRUZ.
Secretario rural

LA CUESTIÓN MORAYTA

Según aparece en el *Diario de Sesiones* votaron en contra la admisión del Sr. Morayta 34 diputados adictos, 8 fusionistas, 2 gamacistas, 3 independientes y un integrista.

Pero es el caso—según el colega que recoge estos datos—que varios diputados que votaron contra la admisión del Sr. Morayta han visto con asombro y con disgusto que no aparecen sus nombres en la lista del *Diario de Sesiones* que queda publicada.

Las omisiones son bastante numerosas, y no hay modo de explicárselas fácilmente, si no es por un error en que no suelen incurrir los fieles cronistas oficiales de los acuerdos de la Cámara.

Es probable que hoy al continuar la sesión se haga alguna pregunta sobre este extremo.

De todas suertes, muchos diputados se proponen asistir hoy a la sesión del Congreso desde primera hora para evitar que sea admitido el Sr. Morayta en votación ordinaria. Se pedirá votación nominal.

Con motivo de la aprobación del acta del sábado, se asegura que el Sr. Blasco Ibañez se propone hablar esta tarde y hacer algunas manifestaciones respecto a la significación que tuvo la votación de Morayta en Valencia.

Por este recurso que hay dudas sobre si es reglamentario, ó por otro cualquiera, lo cierto es que los amigos del Sr. Morayta no recatan el propósito de suscitar nuevamente el debate de anteayer, antes que recaiga la segunda votación.

El asunto sigue afectando todos los caracteres de un gravísimo conflicto ministerial.

Los periódicos oficiosos dijeron anoche que el Gobierno mantendrá hoy la misma actitud que sostuvo en la sesión del sábado.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que la manifestación de protesta que ayer tarde se celebró en Valencia se disolvió a las primeras intimaciones.

Añadió que están adoptadas en aquella capital las precauciones necesarias para mantener el orden.

El gobernador electo de Valencia, señor Díaz Merry, conferenció anoche con el ministro, quien le indicó la necesidad de marchar a tomar posesión de su destino lo más pronto posible.

El Sr. Díaz Merry saldrá mañana para Valencia.

El general Weyler

En la sesión del sábado y apremiado por el marqués de Ibarra, declaró el Sr. Morayta que era cierto el haber pedido a un filipino datos ciertos ó inexactos que sirvieran de fundamento para procesar al señor Weyler, y añadió que de este hecho ya lo había disculpado el citado general.

Los amigos del Sr. Weyler niegan semejante afirmación, asegurando no haber cido jamás al marqués de Tenerife que disculpar ni pensara disculpar aquel hecho. Añaden que le perdonó en otra ocasión por un artículo publicado en Barcelona, que valió al Sr. Morayta un proceso y un viaje al vecino reino de Portugal, y respecto a la conducta posterior del Sr. Morayta, es fácil que el general emita su opinión en el Senado, según el giro que tome este asunto.

Romero Robledo

Hablando de la cuestión Morayta y de lo que ocurrirá hoy en el Congreso, decía anoche el Sr. Romero Robledo:

«No llevo plan ninguno. Voy solo con el arma al brazo y dispuesto a intervenir en el momento que sea preciso»

Según mis noticias, el Sr. Blasco Ibañez se propone hablar, y hablar muy enérgicamente, cuando se pregunte a la Cámara si se aprueba el acta.

Es imposible adivinar lo que sucederá después.

Las minorías permaneceremos en la misma actitud que adoptamos al terminar la discusión del sábado, es decir, que nos abstendremos de votar.

Supongo que se repetirá la votación de que el resultado será el mismo que el de anteayer, porque no es posible suponer que los diputados de la mayoría que se abstuvieron de votar por creerse recusables, ó por los dictados de su conciencia, hayan variado de criterio cuando ninguna nueva prueba ha venido a demostrar la culpabilidad del Sr. Morayta.

Continúo sosteniendo que de la discusión del sábado no resultó probado contra el señor Morayta ningún cargo que pueda justificar su expulsión del Congreso.

Si ésta se lleva a cabo será un acto arbitrario y odioso, un atentado contra el Parlamento, contra el sufragio y contra los electores de Valencia.

Yo sólo pido a Dios que ponga tiento en las manos del Gobierno, porque la expulsión del Sr. Morayta podrá traer gravísimas consecuencias.

Lo de Valencia

Valencia 11.—A las once de la mañana se han reunido en el casino de la fusión republicana numerosos electores del Sr. Morayta para protestar de la actitud del Congreso, contraria a la admisión de dicho diputado.

Se han pronunciado discursos contra la reacción, acordándose que una comisión se encargase de poner la protesta en conocimiento del gobernador.

Dicha comisión seguida de un numeroso grupo, se dirigió al gobierno civil, siendo recibida por el gobernador, quien dijo que la manifestación debía disolverse inmediatamente por ser ilegal.

La comisión formuló su protesta en favor de Morayta y aconsejó a los manifestantes que se disolvieran, haciéndolo así aquéllos en el mayor orden.

Un grupo de manifestantes pasó frente a la redacción del periódico *Las Provincias* dando vivas a Morayta y gritando: «¡abajo la reacción!»

La excitación es tan grande que, seguramente, se repetirán las manifestaciones. En *El Pueblo* se ha recibido un telegrama manifestando que los republicanos de Castellón están dispuestos a prestar su apoyo a los de Valencia en todo, reiterandoles su cariño.

Existe aquí el propósito de que si el Congreso expulsa al Sr. Morayta, se organice una monstruosa manifestación, para la cual

— 118 —

El sueño era quizás lo único que podía, ya que no con solar su espíritu, dar una tregua a su agitación; pero hacia ya mucho tiempo que no lo conocía, y un día que lograron acerla acostar, se tendió y permaneció inmóvil sin proferir una palabra; pero absorba siempre en sus ideas. Su marido, una noche, despues de escuchar atentamente su respiración creyó dormida a su desventurada esposa, y dando gracias a Dios por el reposo que se había designado depararle, se fué a descansar a su vez, que dando profundamente dormido a los breves momentos, con lo cual pudo amortiguar por espacio de algunas horas el dolor que le torturaba.

En tanto su esposa se levantaba y se vestía apresuradamente, y con el mayor sigilío salía de la casa dirigiéndose hacia el sitio donde de día y de noche estaban con centrados todos sus pensamientos, que no era otro que la tumba de su hijo. Atravesó el jardín, salió al campo y tomó una vereda que conducía al cementerio. No encontró a nadie en el camino, si bien que tampoco lo habría notado. Sus miradas estaban fijadas en un objeto, los árboles del campo santo que tenía enfrente.

Era una tibia y encantadora noche de fines de estío: el firmamento estaba tachonado de estrellas. Penetró en el fúnebre recinto y fuése en derechura hacia el sitio en que ya sabía que se hallaba la tumba, consistente en una espesura de perfumadas flores. Cayó de hinojos y aplicó la cabeza contra el suelo, cual si con sus miradas pre

— 119 —

tendiera atravesar la tierra, ávida de ver al hijo de sus entrañas. Y efectivamente, le vió, y muerto y todo se di bujaba una sonrisa angelical en sus labios, y tenía los ojos exuberantes de ternura. Quiso levantar su manecita y la encontró yerba y envarada. Permanecía inclinada sobre la tumba, tal como durante la enfermedad solía ponerse sobre la cabecera, con sólo una diferencia: ahora daba libre curso, a sus lágrimas, y antes las reprimía heroicamente por no acabar de entristecer al pobre enfermo.

—«¿Deseas reunirse con tu hijo?» oyó que le preguntaba una voz grave y profunda, pero clara y bien timbrada que llegó hasta el fondo de su alma.

Al oírle se irguió con sobresalto y vió un hombre en vuelto en negro manto y cubierto la cabeza con una capucha: su rostro, aunque severo, inspiraba confianza y en sus ojos brillaba el brio de la juventud.

«Reunirme con mi hijo!» balbuceó la madre con acento suplicante. «Oh, tú, sér misterioso, quienquiera que seas, llévame a él y te seguiré.»

—«Meditalo bien, repuso: yo soy la Muerte. ¿Quieres seguirme?»

Para responder más presto, dijo que sí con un rápido movimiento de cabeza, y en el acto sintió hundirse el suelo lentamente bajo sus plantas; el hombre negro la envolvió con su manto y quedó rodeada de espesas tinie

EL NIÑO EN LA TUMBA

El duelo llenaba la casa y el pesar todos los corazones había muerto un niño, un pobre niño de cuatro años que era el encanto y la esperanza de sus padres. Bien es verdad que aún les quedaban dos niñas tan buenas como hermosas; pero siempre el hijo que se pierde es el más caro, y aquí sobre ser el único varón, era el más joven.

¡Terrible contrariedad! Las hermanas del difunto sufrían lo que sufren en estos casos todos los corazones tiernos; pero el inmenso desconuelo de sus padres daba ceras a sus penas. El padre estaba enonadado; y en cuanto a la madre; era en realidad la que había sufrido, con esta desgracia, un golpe más cruel é irreparable. Durante la enfermedad de su hijo, había pasado días y noches a la cabecera del enfermo cuidándole con ternura y sintiendo entonces más que nunca que aquella criaturita

se convocará á todos los republicanos de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante.

Se ha acordado convocar á un gran meeting en esta capital á los republicanos de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, para protestar contra el acto realizado en el Congreso contra Morayta.

El meeting se celebrará en la Plaza de Toros.

Aumenta la excitación entre los republicanos de Valencia.

Se han recibido ofrecimientos de los republicanos de las provincias.

MADRID COMERCIAL

Exposición de pianos de doña Antonia Fernández

Espez y Mina, núm. 1, pral.

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de industrias españolas, y con satisfacción y orgullo se hizo en ellas notar todo cuanto en su logro merecía ponerse de relieve.

El comercio es la vida de los pueblos; fomentarle es desterrar la miseria, hacer circular el capital que, inerte, permanece improductivo. Y así como la industria moderna poco á poco se adapta á las exigencias del día, la forma de comerciar necesita modificaciones apropiadas á los tiempos. Si así se hace, no tarda en adquirir prestigio un establecimiento ó una casa comercial.

Ejemplo de ello podemos dar á nuestros lectores, y aprovechamos la ocasión, después de haber visitado los hermosos salones de la «Exposición de pianos» que doña Antonia Fernández posee en la calle de Espez y Mina, número 1, principal.

Antes de hacer una pequeña descripción de la hermosa colección de existencias de la precitada casa, haremos un poco de historia sobre la misma, que pone de relieve lo que puede progresar un establecimiento de comercio, cuando sabe entenderse con el público, bien asegurando su crédito por la calidad de los artículos vendidos, bien falicitando su venta por ingeniosos procedimientos que sin ser costosos al comprador le pongan en condiciones de adquirir por los mismos los que sin tales medios le sería imposible.

Comenzó doña Antonia Fernández por establecerse en el mes de Septiembre de 1893, con una modesta almoneda de pianos en la calle de Pelayo, números 2 y 4. Ya por esta época puso desde luego al frente de la citada instalación una distinguida profesora de música, señora á cuyos trabajos asiduos se debe en mucho la prosperidad de la casa y cuyo nombre no nos permite dar á conocer su modestia.

Elegidas desde el principio buenas existencias, no tardaron en realizarse y poco á poco fué aumentando la venta y con ella el prestigio de la almoneda, que fué visitadísima.

Necesitando el negocio mayor amplitud, trasladóse con el nombre de saldo á la calle de Fuencarral, en donde aumentó la venta y el crédito. Estando en la citada calle, adquirió su dueña 90 pianos procedentes de quiebras, pero de acreditadas marcas y estableció una pequeña exposición en la calle de Alcalá por espacio de tres meses; este tiempo fué suficiente para vender 87 de ellos, cifra que más que nada demuestra las condiciones en que se llevarían á cabo las ventas y la calidad de los pianos.

Estos verdaderos triunfos en su comercio, que de día en día se ampliaba, exigieron una nueva instalación de la casa que, de modesta almoneda, ha llegado á ser elegante y suntuosa «Exposición de pianos.» En efecto, son dignos de ser visitados los espaciosos salones en donde se hallan expuestos unos 50 pianos de tan diferentes como acreditadas marcas. Su origen, quiebras, saldos y ventas en comisión, explican claramente los económicos precios de

los mismos; esto no obstante tratase de artículos nuevos de cuya construcción responde la casa, y de resultados excelentes, según hemos tenido ocasión de comprobar.

Las ventas se efectúan al contado y á plazos. En la primera forma se consigue en calidad de pronto pago, una pequeña economía. Es de notar en la venta á plazos, que pone en condiciones de adquirir pianos aun á las familias de pocos recursos, y sobre ello llamamos la atención de nuestras lectoras. Es costumbre en esta clase de contratos y más que costumbre condición precisa de los mismos, retirar el objeto vendido á plazos en cuanto lo ocasiona el descuido ó falta de pago en una sola mensualidad. Esta casa rechaza tal procedimiento y prescinde de tal costumbre por entenderla de usura y contraria á la buena fe, que es la norma fundamental de sus negocios, y suple tal condición en sus contratos por la siguiente:

«Si el comprador tuviese por conveniente no continuar hasta el total pago del piano, al retirar ó recoger éste, por faltar uno de los plazos estipulados, se hace devolviendo al interesado las cantidades que excedan entre las ajustadas para la venta y las correspondientes á un alquiler convenido.» Esta condición por sí sola, pone de manifiesto la honradez comercial de la casa.

Terminaremos felicitando á su dueña doña Antonia Fernández y á la señora gerente del establecimiento, al que deseamos prosperidades en su nuevo y hermoso local.

NEIMEZ

Más desastres

Oronse 10.—Ha descargado una terrible tormenta en esta provincia, causando daños de consideración en los campos, especialmente en los de la parroquia de Santa María del Monte, que han quedado arrasados.

Palencia 9.—Esta noche, á las nueve, ha descargado un terrible nublado en el campo de Palencia.

Las piedras han pesado hasta 60 gramos. Lo avanzado de la hora impide conocer los daños causados, que telegrafiaré mañana.

Han caído algunas chispas eléctricas, ignorándose si habrán originado desgracias personales.

Vituda 10.—Una horrorosa tormenta ha descargado en este término.

El río se ha desbordado, anegando toda la parte baja de la población.

El edificio en que están instalados el correo y el telégrafo ha quedado aislado.

Bastantes familias han sido sacadas de sus casas con carros y caballerías.

Se han derrumbado muchas casas y corrales.

Ignórase aún si han ocurrido desgracias personales.

San Sebastián 10.—Ayer tarde descargó sobre esta capital una terrible tormenta que duró toda la noche hasta muy cerca de la madrugada.

Los tranvías tuvieron que suspender la circulación, y en varios sitios de la población cayeron chispas eléctricas, sin causar por fortuna daños.

En las cercanías del caserío de Lizarrán cayó también una de éstas, dejando muerto en el acto á un joven de veinte años, llamado Ignacio Arrozapalaga, que se había cobijado bajo un árbol.

Toledo 10.—En una tormenta que descargó ayer sobre el pueblo de Alcandete de la Jara, una chispa dejó muertos en el acto á Aurelio Díaz y Miguel Gutiérrez, lesionando á seis vecinos más.

Bilbao 10.—Ha descargado un horroroso temporal de lluvias en diferentes pueblos de Vizcaya; pero los daños no han sido por fortuna tan grandes como se temía.

Únicamente en el pueblo de Trucios, que se ha inundado por completo, son las pérdidas materiales de mucha consideración.

Hoy se siente un calor sofocante, y el tiempo amenaza lluvia.

Guadalajara 10.—En la tormenta que descargó ayer en el término de Valdebeberuelo, pueblo perteneciente á esta provincia, una descarga eléctrica dejó sin vida á Hilario García, vecino de Valdebeberuelo, villa que ya es del término de Madrid.

La misma chispa mató las dos mulas que conducía y que estaban tasadas en 10.000 reales.

Valladolid 11.—De entre los escombros de San Pedro de Tarce se han extraído seis cadáveres, y hay 30 personas heridas.

Entre los muertos se halla el cura párroco.

Han muerto 60 caballerías y todo el ganado lanar.

Al entierro de las víctimas ha concurrido todo el pueblo.

Segovia 11.—Siguen recibiendo noticias de los efectos causados por la tormenta que descargó el viernes á las cuatro de la tarde.

En la extensísima zona del partido de Sepúlveda alcanzó á los pueblos de Hontanvilla, Fuente Olmo y San Miguel, cuyos términos quedaron aislados por el pedrisco.

En Cantalejo se recogieron granizos del tamaño de nueces.

Pereció gran número de reses lanaras. Viada 10.—Horrorosa tormenta. Se ha desbordado el río, que ha anegado la parte baja de la población, quedando aislados el correo y el telégrafo.

El vecindario ha auxiliado á varias familias, que han sido sacadas en carros y caballerías.

Se han derrumbado muchos corrales y casas; se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Desgracias en Aranjuez

Por si estaba bien ó mal dada la orden de cambiar de tercio en la lidia del sexto toro, se promovió monumental escándalo, retirándose las cuadrillas é invadiendo la plaza el público.

El toro, que solo había sido castigado con tres malos picotazos, arremetió con el público, hiriendo de alguna gravedad á tres ciudadanos, amén de otros achuchones.

Un muchacho de dieciséis á diecisiete años, que fué á Aranjuez con su familia separóse de ella, y en unión de otros jóvenes dirigióse al río y se metió en una balsa. Al pasar ésta por debajo del puente colgante, el muchacho se asió á uno de los hierros y quedó suspendido, mientras la balsa continuaba arrastrada por las aguas.

Unos doce minutos permaneció el joven en tal situación.

Entre las muchas personas que presenciaban el terrible espectáculo, había un caballero que trató de salvar al chiquillo arrojándole una cuerda.

Este logró cogerla, pero al salvar la balsa del río le faltaron las fuerzas y cayó al río.

Entonces se arrojaron al agua dos hombres, y cuando ya llegaban á la orilla arrastrando al muchacho, este desapareció en el río. Otras tentativas de salvamento también resultaron infructuosas. Por fin, un marinero encontró el cadáver del pobre joven empotrado en un fangal.

Ya pareció aquella

Be Correo Gallego ha dado con la here

dera de los 20 millones de pesetas de que tanto se ha hablado estos días.

Ha residido largo tiempo en Ferrol, donde era muy conocida entre la gente de la vida airada, y vivía en la calle de San Pedro.

En el mes pasado solicitó permiso para trasladarse al hospital de Santiago, donde se halla.

El pago del cupón de Julio

De nuestro estimado colega *El Economista*: «Son generales las protestas contra todo retraso en el pago del cupón de 1.º de Julio, motivado por los próximos proyectos de presupuestos.»

Aparte de estos han podido presentarse con tiempo, y no es justo que por la culpa y tardanza del Gobierno dejen de percibir en la fecha debida los tenedores aquello á que tienen derecho y constituye para muchos el único medio de vida, hay otra consideración.

Ha podido y aún puede ordenarse que el cupón de Julio se pague desde luego en la misma forma y cuantía que se vienen pagando los de este año y dejar para el cupón de Octubre aquellos descuentos, rebajas ó impuestos que al de Julio pudieran corresponder con arreglo á lo que en los presupuestos se resuelva en definitiva.

Si, por ejemplo, el impuesto es de 20 por 100, en el cupón de Octubre podría descontarse el 20 por 10 correspondiente al mismo y otro 20 por 100 por lo que hubiera dejado de rebajarse en Julio.

El que comprara papel entre Julio y Octubre ya sabía que al adquirirle llevaba la obligación de pagar este impuesto, y se cotizaría la rebaja.

No es esto nuevo. En el año actual ha ocurrido algo parecido con los recargos.

Por este sencillo procedimiento podía evitarse todo retraso en el pago del cupón de Julio y los perjuicios que causan á los tenedores y al mismo crédito de la Hacienda con la suspensión.

Aún se está á tiempo.»

LOUBET ACLAMADO

Paris 11.—Se han adoptado enérgicas medidas ante el temor de que esta tarde se perturbe el orden público en Longchamps.

Al decir de algunos periódicos, se trata de hacer una manifestación verdaderamente original contra Mr. Loubet. Los manifestantes no proferirán grito sedicioso alguno; se limitarán á llevar sombreros de jipijapa, que como es sabido se llaman en Francia «Panamá», con una inscripción de este mismo nombre en letras doradas.

Todas las fuerzas de la policía están movilizadas; los agentes tienen la orden de prender á cuantas personas profieran gritos injuriosos á las instituciones, al jefe del Estado y al gobierno. Sin embargo, los diarios radicales y socialistas dudan de que los reaccionarios se atrevan á proferir voces sediciosas ante el temor de la justicia popular.

Con enorme concurrencia en el Hipódromo de Longchamps se han verificado las anunciadas carreras.

Al presentarse el presidente de la república en la tribuna ha sido objeto de una ruidosa manifestación de simpatía, á los gritos de ¡viva la república! y ¡viva Loubet!

Los antireyfusistas han querido llevar á cabo una contramanifestación á los gritos de ¡viva el ejército! suscitándose algunas reyertas.

Desde el Palacio del Eliseo hasta Longchamps, el presidente de la República, Mr. Loubet, ha sido aclamado sin interrupción. Los gritos de ¡viva Loubet! ¡viva la República! no han cesado un sólo momento.

Público enorme llenaba las calles y paseos del tránsito. La guardia de la paz y los dragones han mantenido el orden público.

La aparición de Loubet en la tribuna fué saludada por un inmenso grito de ¡viva el presidente! ¡viva la República!

Se oyeron, sin embargo, algunos gritos de ¡viva el ejército!, pero en muy pequeño número.

Paris 11.—Un individuo que gritó ¡viva el rey! en la avenida Marigny, en el momento que pasaba el presidente de la República, fué acto continuo reducido á prisión.

Cuando el presidente de la República, franqueaba la entrada de Longchamps, un grupo situado al exterior, le rodeó gritando ¡viva el ejército! ¡Abajo Zola! Produjose algún tumulto y fueron practicadas algunas detenciones.

Mr. Loubet ha regresado al Eliseo á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, en medio de las mismas aclamaciones. Ningún incidente.

La estatua de Zorrilla

Anteanoche se reunió nuevamente en el Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arce, la Comisión encargada de llevar á cabo el proyecto de erigir una estatua al inmortal Zorrilla en Valladolid.

En esta reunión quedaron ultimadas las bases del contrato con el Sr. Carretero, escultor elegido por el Jurado; según hemos dicho, para realizar el proyecto por él presentado.

Proceso Floranes

Cuarta sesión

A las dos menos cuarto se da la voz de audiencia.

El público entra ordenadamente hasta llenar por completo la sala.

Aparece Floranes custodiado por la guardia civil.

Extrañeza general. Parece que en vista de las indicaciones de la prensa, se ordenó por la autoridad superior que el proceso fuese vigilado por la guardia civil como se hace siempre con todos los criminales que comparecen ante los tribunales de justicia.

Hecho el resumen por el presidente, se mete al Jurado las siguientes preguntas:

Primera. Carlos Fernández Floranes, ¿es culpable de haber en el día 4 de Septiembre último en la calle de Jenner, esquina al paseo de la Castellana disparado á quemarropa un revólver contra Carlos Sáenz Ledesma, causando en la región fronto temporal izquierda, sobre el arco cigomático por donde penetró el proyectil que quedó alojado entre el occipital y el temporal del lado derecho después de haber atravesado ambos emisferios cerebrales, una herida mortal de necesidad, á consecuencia de la que falleció momentos después?

Segunda. ¿El hecho relacionado en la pregunta anterior fué motivado por una cuestión suscitada entre Carlos Fernández Floranes y Carlos Sáenz Ledesma, que dió lugar á una riña mutuamente aceptada y que duró unos cuantos segundos?

Tercera. ¿Al caer Sáenz Ledesma en el sitio donde quedó muerto se hallaba con un bastón cogido por el centro con la mano derecha y con una pipa ó boquilla en su mano izquierda?

formaba parte de sí misma. Cuando fueron á colocar el cadáver en el ataúd para conducirlo al frío sepulcro, no podía convencerse de que hubiese muerto.

Durante la enfermedad, venía acariciando la confianza de que Dios no había de arrebatárle su mejor tesoro. De modo que cuando no le cupo incertidumbre alguna, es decir, cuando vió que había muerto su hijo adorado, exclamó con el alma transida de amargura:

«Dios no debe saberlo, ¡no! Es imposible que lo sepa. Acá en la tierra habrá servidores suyos desnaturalizados que obrarán según su capricho, incapaces de comprender las súplicas de una madre.»

Y trastornada por el dolor, llegó á olvidarse de Dios, en tanto que asaltaban su espíritu los más sombríos y funestos pensamientos.

«La muerte es eterna, pensaba; sepultado el hombre, se deshace en polvo, y todo acaba para siempre.»

Y no encontrando consuelo ni lenitivo á su infortunio, cada vez más desolada, acabó por entregarse á la desesperación más fiera.

Ni podía llorar, ni se acordaba absolutamente de las dos niñas, que sin cesar se acercaban á ella con solícito cariño. Su esposo sollozaba á su lado, y ella permanecía sin verle ni oírle. El recuerdo del niño muerto la tenía absorta de continuo, y á todas horas pensaba en sus gracias y primores y creía oír su dulce acento, sus placenteras palabras infantiles.

blas. Así se internó en la tierra hasta mucho más abajo del sitio donde suele llegar la pala del sepulturero.

Cayó el manto que la cubría y se halló en una vastísima sala de imponente aspecto, iluminada por los inciertos reflejos del crepúsculo. En breve se encontró estrechamente abrazada á su hijo, en el cual resplandecía una hermosura nueva, inexplicable y desconocida. Exhaló un grito de alegría que no tuvo eco en las bóvedas, bajo las cuales resonaba una deliciosa armonía celeste, que tan presto se oía allí mismo, como se alejaba. Nunca unos acordes semejantes habían halagado sus oídos, pues tenían la virtud de calmar todo dolor y eran tan misteriosos, que brotaban al parecer tras una inmensa y tupido velo tendido entre la sala y el infinito espacio.

«¡Madre del alma mía!»—decía el niño con la misma voz que cuando vivía,—en tanto que ella lo devoraba con sus frenéticos besos, presa de una alegría desenfrenada, sin límites.

El niño señalaba la cortina y decía: «Detrás de este velo, madre mía, es todo infinitamente más hermoso que en la tierra. Mira, mira, ¿no ves á mis divinos compañeros? ¡Oh, qué felices somos!»

Miraba la madre, y no vislumbraba más que tinieblas, pues aún veía con los ojos de este mundo.

«Ahora, iré á volar por el espacio infinito, añadió el niño: á volar en torno del Omnipotente, reunido con los demás angelitos. ¿Quieres que me vaya con ellos? Pero

El día del entierro, rendida por las anteriores vigiliass y por el trastorno, poco antes de amanecer, pudo conciliar el sueño propicia ocasión que aprovecharon sigilosamente el féretro junto al cual descansaba y trasladarlo al aposento más retirado con el objeto de que no oyese los martillazos cuando lo cerrasen.

Al despertar, manifestó vehementes deseos de ver una vez más el cadáver de su hijo.—«El ataúd está ya cerrado, dijo el padre: era necesario.»

«Es decir que no había bastante con que Dios fuese tan cruel conmigo, que también habíais de serlo los hombres!» exclamó anegada en llanto y con la voz entrecortada por los sollozos.

Llevaron el ataúd al cementerio, y la inconsolable madre se quedó en casa con sus dos hijas, hácia quienes tendía los ojos, y sin embargo no las veía siquiera. Avanzada por el pesar, no se ocupaba de nada, vivía maquinalmente y su espíritu flotaba sin reposo y sin rumbo, como un buque abandonado á merced del viento y del oleaje.

Así pasó el día del entierro, y transcurrieron los sucesos igualmente tristes y sombríos. Con los ojos arrasados en lágrimas y el corazón oprimido, así las niñas como su padre contemplaban á la pobre madre, tratando en vano de balbucear algunas frases de consuelo, que no sabían proferir, y que ella tampoco hubiera escuchado.

«¿Cómo no eran tan desgraciados como ella misma?

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de casas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad meroc ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

RELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Recorrer en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado a pedidos se despacha á correo seguido. Los pedidos que á los suscriptores reporta la medi-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entienda directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Aprentes (8.º Novísimo Frontuario

Guía de Quintas, ó de ciones d los buques de El Libro de los Ayuntamien

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para es

Esceliones de Concejales y Dipatados de Sufragio universal vigente y reales de

Administración econó. ten provincial é inspección de la Hacienda pública

Contiene este rollete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1898; el Real decreto y reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; análisis de los extractos de la

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos,** con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas** del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Maguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del jurado por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Reglamentos al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50. **Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio,** 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas; y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavaz que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Gas tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuentas de caudales y cuentas de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal,** 1,25. **Frontuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Grisol de centonera.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Perlas literarias de...** por Augusto, 2. **Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. **A luchar y... ¡adelante!**—Boquejos políticos, económicos y sociales, 3.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á sus suscrip

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid